

**CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS  
RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL  
CULTURAL DE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES  
ESCÉNICAS EN EL MUNICIPIO DE PASTO  
2018**

1. Corresponde a la Secretaria de cultura la recepción de los proyectos que sean presentados a la presente convocatoria y la verificación del cumplimiento de los documentos base de la presente convocatoria
2. Una vez se cumpla esta verificación, posterior a la fecha de cierre de la presente, corresponde al comité de contribución parafiscal la verificación de los requisitos habilitantes, la selección y adjudicación de los proyectos que cumplan los requisitos de ley y los criterios técnicos de las salas beneficiarias.

<b>N</b>	<b>ETAPA DEL PROCESO</b>	<b>fecha</b>	<b>LUGAR Y HORA</b>
1	<b>Apertura de convocatoria</b>	<b>Jueves 04 de octubre</b>	<b>Centro Cultural Pandiaco</b>
2	<b>Preinscripción de proyectos</b>	<b>08 - 12 de octubre</b>	<b>Centro Cultural Pandiaco</b>
3	<b>Cierre convocatoria – entrega de proyectos</b>	<b>12 de octubre – hora: 6:00 PM</b>	<b>Centro Cultural Pandiaco 5:00 pm</b>
4	Publicación del listado de proyectos habilitados, rechazados y con documentos por subsanar.	Martes 16 de octubre	<a href="http://www.pasto.gov.co">www.pasto.gov.co</a>
5	Periodo de observaciones al listado de proyectos habilitados, rechazados y con documentos por subsanar.	17 -19 de octubre hora: 06:00 PM	<a href="mailto:cultura@pasto.gov.co">cultura@pasto.gov.co</a>
6	<b>Entrega de documentos subsanados</b>	<b>23 de octubre hora: 6:00 PM</b>	<b>Centro Cultural Pandiaco</b>
7	16 Período de evaluación de los proyectos habilitados.	24 – 26 de octubre	Comité de contribución parafiscal
8	<b>Publicación del listado definitivo de proyectos habilitados y rechazados</b>	<b>30 de octubre</b>	<a href="http://www.pasto.gov.co">www.pasto.gov.co</a>

9	Publicación del acto administrativo de selección de beneficiarios	31 de octubre	<a href="http://www.pasto.gov.co">www.pasto.gov.co</a>
---	---	---------------	--

**IMPORTANTE:** Las fechas, lugares y horas previstas en el cronograma podrán ser modificadas solo por la Secretaria de Cultura. Los cambios se publicarán en la web: [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co)

Es responsabilidad de los concursantes hacer seguimiento y verificar el estado del proyecto en dicho sitio web. Así mismo, es responsabilidad del concursante descargar los formatos para la presentación de los proyectos.